

A NUESTROS LECTORES

La Declaración de Manila

El fracaso de la década del desarrollo, el debilitamiento del dólar y, últimamente, la depresión económica con inflación, han significado, incuestionablemente, el debilitamiento de la estructura económica internacional desarrollada en los años de auge económico y articulada bajo la hegemonía tecnológica, financiera e industrial de los Estados Unidos.

Este debilitamiento ha generado procesos —también de carácter internacional— desarrollados a partir de los gobiernos de los países dependientes como primera forma de reacción a la crisis; procesos cuyos objetivos han sido la creación de mecanismos que permitan diversificar el destino de sus exportaciones y asegurar los precios de sus productos en el mercado internacional. Ello ha llevado a la búsqueda de organismos que permitan la unificación de fuerzas de estos países con el fin de proteger sus precios, explorar nuevos mercados y oponerse en conjunto a la implantación de barreras tarifarias y arancelarias injustas e intentar la ampliación del comercio intrazonal. De todos estos esfuerzos el más importante ha sido la creación de la OPEP y, en esa dirección, se puede considerar el último esfuerzo que, en América Latina, se ha orientado a la formación de empresas multinacionales basadas en capitales estatales integrados en el marco del SELA.

Una de las expresiones más recientes y también más trascendentes de esta búsqueda ha sido la reunión efectuada del 2 al 7 de febrero en Manila, del llamado *Grupo de los 77*, organismo de articulación de los países «no alineados».

En dicha reunión, dentro del marco de proposiciones oficiales de constitución de un «Sistema Económico del Tercer Mundo», se convino finalmente en la redacción de la *Carta de Manila*, nuevo mani-

fiesto tercermundista oficial que condensa y expresa las posiciones y proyectos que se han sostenido en los últimos tiempos. De los objetivos allí definidos, resulta particularmente interesante destacar la decisión de obtener de manera urgente una reforma del sistema monetario, la decisión de tomar medidas inmediatas para disminuir el endeudamiento creciente de los «países en desarrollo», el asegurar que las actividades de las empresas trasnacionales que operan en los territorios de estos países sean compatibles con los intereses de su desarrollo nacional, la iniciación de acciones urgentes con el fin de intensificar el comercio entre los «países en desarrollo» y los países desarrollados con economía planificada y la decisión de fortalecer el papel negociador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para que sea un organismo reconocido en las discusiones y llegue a convertirse en una organización permanente.

Sin embargo, el reconocimiento de la importancia de la situación de que es expresión la «reunión de Manila» no puede, en ningún caso, llevar a procrear la falsa ilusión de una eliminación de la dependencia por ese cambio. En apoyo de esta afirmación existen dos hechos contundentes: de una parte, hay algunos gobiernos del *Grupo de los 77* que no tienen apoyo popular y poco reflejan las necesidades de sus pueblos, de la otra, los EUA continuarán negociando sobre bases bilaterales. Ya, por lo pronto, el gobierno brasileño se ha negado a participar en un acuerdo multilateral con los otros países productores de hierro.

En la proliferación de esperanzas, paralelas a la proliferación de nuevas siglas en el campo internacional, no deben dejarse arrastrar los investigadores científicos. Lo que en última instancia se está dando en el campo internacional es el desarrollo de las condiciones para una *redefinición de las relaciones de dependencia* que las eleve a un nuevo nivel pero que no las transforma en esencia.

EL COMITÉ EDITORIAL